



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN

(RESOLUCION 2634/ 2019 POR MEDIO DEL CUAL MODIFICA LA RESOLUCION 6891/2018 GUIA CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA LA CONTRATACION INFERIOR A 20 S.M.L.M.V.)

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.571.764 de Guacarí, quien en su calidad de Rectora de la Institución Educativa SAGRADA FAMILIA, debidamente facultada y avalada por el Consejo Directivo para la suscripción de Contratos según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y de conformidad con la Resolución 2634/2019 por medio del cual modifica la Resolución 6891/2018 "Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 S.M.L.M.V de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos", obrara en representación de la institución, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, en cumplimiento a lo establecido en Decreto 4791 de 2018 y con base en el estudio previo, suscrito por la rectoría, procede a expedir el presente acto administrativo de justificación de la contratación directa con MARTHA LUCIA GRANADOS el cual contiene:

1.- Se Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira, teniendo en cuenta que la institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, requiere la prestación del "SERVICIO PROFESIONAL DE TERAPEUTA QUE ORIENTE EN EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE LA CAPACITACION EN HABILIDADES PARA LA VIDA"La institución educativa tiene como misión la prestación del servicio Educativo, desde el grado de preescolar hasta el grado once de la media con el fin de dar cumplimiento al proyecto de lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre, denominado en el proyecto educativo Institucional P.E.I como transversal.

Ofrecer pedagogía para la enseñanza de liderazgo compartir en sociedad y manejar buenas relaciones interpersonales a las estudiantes de la Institución Educativa, Crear seres autosuficientes para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. . Poseer un idóneo sentido de liderazgo, buen nivel de comunicación y relaciones interpersonales para trabajar en equipo y conformación de estos, adaptabilidad, responsabilidad compromiso de aprendizaje, óptima capacidad de análisis, organización y buena administración del tiempo, lealtad, honestidad .

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</p> <p style="text-align: center;">NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</p>
---	---

Señalamiento de la causal que se invoca:

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira, teniendo en cuenta que la institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, requiere la prestación del **"SERVICIO PROFESIONAL DE TERAPEUTA QUE ORIENTE EN EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE LA CAPACITACION EN HABILIDADES PARA LA VIDA"**La institución educativa tiene como misión la prestación del servicio Educativo, desde el grado de preescolar hasta el grado once de la media con el fin de dar cumplimiento al proyecto de lúdicas y aprovechamiento del tiempo libre, denominado en el proyecto educativo Institucional P.E.I como trasversal.

Ofrecer pedagogía para la enseñanza de liderazgo compartir en sociedad y manejar buenas relaciones interpersonales a las estudiantes de la Institución Educativa, Crear seres autosuficientes para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. . Poseer un idóneo sentido de liderazgo, buen nivel de comunicación y relaciones interpersonales para trabajar en equipo y conformación de estos, adaptabilidad, responsabilidad compromiso de aprendizaje, optima capacidad de análisis, organización y buena administración del tiempo, lealtad, honestidad .

2.- Objeto a contratar:

SERVICIO PROFESIONAL DE TERAPEUTA QUE ORIENTE EN EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE LA CAPACITACION EN HABILIDADES PARA LA VIDA

3. Presupuesto para la contratación:

El valor del contrato, es por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.500.000).

4.- Lugar de consulta de estudios previos:

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</p> <p style="text-align: center;">NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</p>
---	--

Los estudios y documentos previos del presente contrato, podrán ser consultados en la dependencia de la tesorería ubicada en la Carrera 23 No. 31-06 y la página institucional.

Dado en Palmira Valle a los 26 días del mes de julio de 2019

Atentamente,



Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR